

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Designase en el cargo de Juez de Paz, de la localidad de Pomán, Dpto. Homónimo, Pcia. de Catamarca, al Sr. Sergio Daniel Montivero, DNI. N° 20.346.668, conforme Resolución de la Corte de Justicia N° 7263, del 27DIC21. Con nota de estilo, hágase conocer a la Corte de Justicia de la Pcia. de Catamarca los términos del presente Decreto.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:38:58

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*